

El Virrey del Perú

Enemio Senor

Recibido el R.º Despacho de Capitan acougado
 al Recim. R.º de aquella
 Capital a favor del Ten. de
 Infan.ª de Cartagena y
 expondo lo q. le parece e
 rigorosa justicia sobre este
 particular.

Recibido el R.º Despacho de Capitan acougado
 al Recim. R.º de esta Plaza, q. C.º. me dirije con fecha 16.
 de Junio a favor de D. Toré Maria Cucalon, Teniente del
 Recimiento de Infanteria de Cartagena de Indias con
 calidad de suemplarado sin necesidad de nuevo R.º Titulo.

Respeto y venero mas q. nadie las disposiciones del Su-
 premo Gov. Nacional; pero mi deber me estimula imperio-
 sam. a representar con la suasion q. debo, q. en este tiempo
 como unico veterano en la dilatada estension de mi Gov.º
 no tienen salida alguna sus oficiales, y asi se eternizan de
 Cadetes, Subot.ªs y Tenientes, en modo q. toda su esperanza se
 llega a Capitanes: y q. si quando les toca encender a este
 termino de su carrera, en q. p.º lo regular cuentan 35. o 40.
 años de servicio, se les frustra, como dignaciadamente sucede
 con alguna frecuencia, esta unica satisfaccion a que as-
 piran viendo colocarse otros en muy inferiores servicios, es
 muy natural pierdan aquella energia y noble emulaci-
 on con q. el buen Militar se procura distincion.

Honoro los meritos que haya contraido en
 Cartagena de Indias el Teniente Cucalon, pe-
 ro me persuado no sean muchos por que en muy poca
 edad vino con su padre a Guayaquil, a cuyo lado se man-
 tuvo todo el tiempo de su gobierno. Quando se le separo
 uso el R.º licencia q. obtuvo para pasar a una
 Plaza donde se halla, mientras los oficiales del R.º se
 me se batan con honra contra los enemigos del Rey y

la Nación.

Diorgue a C. E. m. a. Lima y Diciembre 8.^o
1812.

C. E. S. C.
Excmo Senor

Excmo Senor Secret.^o de la Guerra.



